(OTORGAR PÓSTUMAMENTE AL DOCTOR ADOLFO JOSÉ JARQUÍN ORTELL, LA ORDEN GENERAL JOSÉ DOLORES ESTRADA, "BATALLA DE SAN JACINTO" EN GRADO GRAN OFICIAL)

RESOLUCIÓN N°. 02- 2019, aprobada el 26 de agosto de 2019

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N° 165 del 29 de agosto de 2019

EL CONSEJO DE LA ORDEN GENERAL JOSÉ DOLORES ESTRADA, "BATALLA DE SAN JACINTO"

CONSIDERANDO

I

Que, el lamentable fallecimiento del **Doctor Adolfo José Jarquín Ortell**, el día veinticuatro de agosto de dos .mil diecinueve, en la ciudad de Managua, significa una sensible pérdida para Nicaragua, la .ciudadanía nicaragüense y su familia, a quienes deja un ejemplo de valores y principios éticos de diálogo, verdad, justicia y lucha por el respeto y garantía de los derechos humanos.

II

Que el **Doctor Adolfo José Jarquín Ortell**, se destacó como Diputado ante la Asamblea Nacional en el período de 1990 - 1996, ejerciendo como presidente por la ley de este Por del Estado en el año 1996; y por su legado de promoción y defensa de los derechos fundamentales del ser humano durante su desempeño como Sub Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos de la República Nicaragua desde el año 2004 hasta su sensible fallecimiento.

III

Que, con su destacada labor como miembro de la Comisión de la Verdad, Justicia y Paz a partir de mayo de 2018, reafirma su lealtad y compromiso con las familias nicaragüenses en el proceso eficiente de investigación y esclarecimiento de hechos que conllevan a la consolidación de la paz y la reconciliación en Nicaragua.

IV

Que, por sus méritos, y servicio al pueblo de Nicaragua a lo largo de su vida profesional y personal la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua ha decidido reconocer su trayectoria y valioso aporte a la verdad, justicia, paz y reconciliación.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23593

POR TANTO

En uso de sus facultades contempladas en la Ley N°. 123, "Ley Creadora de la Orden General José Dolores Estrada, Batalla de San Jacinto",

RESUELVE

PRIMERO: Expresar sus condolencias y muestras de solidaridad a la familia y seres queridos del **Doctor Adolfo José Jarquín Ortell**, Subprocurador para la Defensa de los Derechos Humanos y miembro de la Comisión de la Verdad, Justicia y Paz.

SEGUNDO: Otorgar póstumamente al **Doctor Adolfo José Jarquín Ortell,** la Orden General José Dolores Estrada, "Batalla de San Jacinto" en Grado Gran Oficial; haciéndole entrega de un ejemplar de la presente Resolución, diploma Y placa de distinción de la Orden a su familia.

TERCERO: Rendir Homenaje Póstumo de cuerpo presente en la Sala de Sesiones Plenarias en el Edificio "Héroes y Mártires del 22 de Enero del 1967", a las doce y treinta minutos de la tarde del veintiséis de agosto del corriente año.

CUARTO: Publíquese la presente Resolución en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la sala de reuniones de la Junta Directiva de la Asamblea Nacional en el Edificio "Presbítero Tomás Ruíz", a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. **Dr. Gustavo Eduardo Porras Cortés,** Presidente de la Asamblea Nacional Gran Maestre de la Orden. **Lic. Loria Raquel Dixon Brautigam,** Secretaria de la Asamblea Nacional Cancillera de la Orden.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/23593